

Guayaquil, Marzo 26 del 2001

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas
NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A. al 31 de Diciembre de 2000.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros, basada en el examen realizado. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y una evaluación de los principios de contabilidad.

En lo dispuesto en la Ley de Compañía, vigente, en mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptados.

Este Informe de Comisario es exclusivo para la información de los Accionistas de NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A., así como a la Superintendencia de Compañías de Compañía y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Econ. Melania Gutierrez G.
Registro No. 2375

24-160-1000

